

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 18 de noviembre de 2025 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (acuerdo inicio) Expediente A/31/2º0440A.*

**ID: N2500831949**

Con fecha 13/11/2025, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha dictado un Acuerdo declarando el inicio de la extinción del derecho al uso privativo de las aguas, por estar incurso en causa de caducidad, del aprovechamiento cuyos datos se relacionan a continuación:

Descripción: Aprovechamiento de 0,6 l/s de agua de la regata Pintorrenea, T.M. Valle de Baztan (Navarra), con destino a riego de 60 áreas

Titular registral: Eusebio Iturregui Irigoyen

Nº Inscripción Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas: 54583.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación al titular del derecho, a fin de que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la mencionada Ley 39/2015, pueda formular alegaciones que en su defensa considere oportunas, manifestándole que trascurrido el referido plazo sin hacer uso de su derecho, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico seguirá con la tramitación del procedimiento.

El texto íntegro del Acuerdo de inicio que se notifica se encuentra a su disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A., Comisaría de Aguas, en C/ Paseo de Errotaburu 1 - 8º, 20018 Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa).

Donostia/San Sebastián, 18 de noviembre de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.